

MANOSECUATORIANAS S.A.

Manta, 8 de agosto del 2017

Señor
Alejandro Vera Zambrano
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura de Constitución de la compañía MANOSECUATORIANAS S.A., otorgada el dos de agosto del dos mil diecisiete, ante el Notario Quinto del Cantón Manta, usted ha sido elegido para el cargo de **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General con todas sus atribuciones, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, en caso de falta, ausencia o impedimento.

La compañía MANOSECUATORIANAS S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada el dos de agosto del dos mil diecisiete por el Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Quinto del Cantón Manta, instrumento público inscrito en el Registro Mercantil del cantón Manta, en dicha escritura constan las atribuciones del Presidente de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Olga Vanessa Villamar Alvarado
Gerente General

Hoy día 8 de agosto del 2017, en el cantón Manta, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Alejandro Víctor Vera Cedeño
Apoderado General
Alejandro Vera Zambrano
C.C. 130362307-6



TRÁMITE NÚMERO: 4072



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2752
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	196
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA / MANTA / 02/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANOSECUTORIANAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. ALEJANDRO VERA CEDEÑO ES APODERADO GENERAL DEL SR. ALEJANDRO VERA ZAMBRAN.
.LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14. DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

REGISTRO MERCANTIL

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

